

Posted on: 2020-10-12T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-P570190-10/20

Country: Ecuador

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Water Supply and Sanitation

Deadline: 2020-10-30T00:00:00.00-04:00

Status: Published

Loan N°./Financing: 4759/OC-EC

Project: PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA QUITO

Title: SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LAS OBRAS DE INTERCEPCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL SECTOR DE LA MERCED

Borrower/Bid No: INT-BID-SP-SBCC-09-EPMAPS-2020

INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES

SERVICIOS DE CONSULTORIA

Entidad Ejecutora: EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
(EPMAPS-AGUA DE QUITO)

País: Ecuador

Proyecto: PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA QUITO

Préstamo No.: 4759/OC-EC OPERACIÓN BID EC-L1242

Nombre del proceso de Selección: “SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LAS OBRAS DE INTERCEPCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL SECTOR DE LA MERCED”

Referencia N°: INT-BID-SP-SBCC-09-EPMAPS-2020

Fecha límite para presentar interés: 30 de octubre de 2020 hasta las 16H00, hora local.

El EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EPMAPS - AGUA DE QUITO, ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y se propone utilizar una parte de los fondos

para la contratación del “SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LAS OBRAS DE INTERCEPCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL SECTOR DE LA MERCED”

Los servicios de consultoría (“los servicios”) comprenden: *Actualizar y complementar los diseños definitivos de la PTAR LA MERCED y desarrollar los diseños definitivos de la PTAR ITULCAHI, con sus respectivos interceptores y estaciones de bombeo, que permita el cumplimiento de la normativa ambiental local y nacional, generando los documentos requeridos para la construcción de la obra.*

El presupuesto referencial de la consultoría alcanza la suma de: **612.531,91 (SEISCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON NOVENTA Y UN CENTAVOS)**, sin incluir IVA

El plazo de los servicios de consultoría es de *Trescientos días calendario (300)* contados a partir de *la notificación de que el anticipo se encuentra disponible.*

La **EPMAPS-AGUA DE QUITO** invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar la siguiente información que indique que están calificadas para suministrar los servicios:

- *Carta en la que exprese su interés por participar en los servicios de consultoría.*
- *La Información para identificación de la firma o asociación en participación: (i) Denominación Social; (ii) Existencia, fecha de inicio de sus operaciones y representación legal; (iii) Dirección; (iv) Teléfono y correo electrónico; (v) Nombre, teléfono y correo electrónico de la persona de contacto.*
- *Detalle de la experiencia de la firma consultora de forma individual o en asociación en participación correspondiente a los últimos 15 años, que demuestre que cuentan con experiencia y calificaciones apropiadas para la ejecución de estudios relacionados con servicios de consultoría en proyectos de diseño definitivo (ingeniería de detalle) en Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTARs para un caudal mínimo de 30 litros / segundo) e interceptores sanitarios, para lo cual se describirá; la capacidad de tratamiento (Caudal de diseño, Q), monto previsto de las obras y población beneficiada, de cada contrato de consultoría (no existe límite de número de proyectos a presentar).*

Las listas cortas deben incluir un mínimo de cinco (5) y un máximo de ocho (8) firmas con una amplia representación geográfica.

Las firmas consultoras serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las [Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID GN. 2350-15](#), y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las firmas consultoras se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Las firmas consultoras serán seleccionados en base al método *Selección Basada en la Calidad y el Costo (SBCC)*,

descrito en las Políticas de Consultoría.

Las firmas consultoras interesadas pueden obtener más información en: *Av. Mariana de Jesús y Alemania, Edificio A, Gerencia Jurídica - Departamento de Contratación Pública, tercer piso, en horarios de 08h00 a 16h00; o accediendo al portal institucional <https://www.aguaquito.gob.ec/> .*

Las expresiones de interés deberán ser entregadas mediante *correo electrónico o en forma física*, en la dirección indicada a continuación a más tardar el 30 de octubre de 2020 hasta las 16H00.

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (EPMAPS-AGUA DE QUITO)

Atn: Ab. Marco Rodríguez Fiallos

Av. Mariana de Jesús y Alemania, Edificio A, Gerencia Jurídica - Departamento de Contratación Pública, tercer piso.

Quito-Ecuador

Tel: +593 (02) 2994-400 ext. 5453

Correo electrónico: contrataciones.bidfonprode@aguaquito.gob.ec

D.M. Quito, 01 de octubre de 2020

Ing. Luis Aníbal Medina Altamirano

GERENTE GENERAL

EPMAPS – AGUA DE QUITO